



SALUD MENTAL

JUNTO A LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL

El Cecova pide la reconversión de plazas de enfermera generalista a enfermera de Salud Mental



- — VALENCIA 4 NOV, 2019 - 2:34 PM

Privacidad

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y la Asociación Española de Enfermería de Salud Mental (AEESME) han pedido a la Consejería de Sanidad de la Generalitat Valenciana que «desbloquee el proceso de reconversión de plazas de enfermera generalista a plazas de enfermera especialista en Salud Mental puesto en marcha a raíz de una instrucción de 1 de diciembre de 2017 del, por entonces, director general de Recursos Humanos y Económicos de la Consejería, Justo Herrera».

«Una instrucción que establecía que conforme quedasen vacantes plazas de enfermera en los departamentos de salud se irían creando plazas de especialista en Enfermería de Salud Mental en la siguiente proporción: por cada cuatro plazas de enfermera vacantes, la cuarta será objeto de reconversión en plaza de especialista en Salud Mental», explican desde ambas organizaciones.

Desde que entró en vigor la citada instrucción, «se han reconvertido 23 plazas; sin embargo, en la actualidad la Consejería de Sanidad ha abandonado esta tendencia y está ofertando las plazas vacantes en bolsa general», señala el CECOVA, que destaca que «en el último concurso de traslados se han ofertado algunas plazas que deberían estar reservadas para plazas de Salud Mental».

En la Comunidad Valenciana «hay 149 dispositivos de Salud Mental en los diferentes Departamentos de Salud», sin embargo, desde el [CECOVA](#) y la AEESME denuncian que «en algunos de ellos no se está cumpliendo con la citada instrucción, de manera que las plazas vacantes de enfermera que se producen en sus dispositivos de Salud Mental las están cubriendo con enfermeras sin la correspondiente especialidad de Salud Mental», como es el caso del valenciano Departamento de Salud de Gandía, según indican.